



Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid

Trámites para Colegiarse Ingeniero Industrial con titulación extranjera (homologación/reconocimiento)

Documentación a entregar o enviar:

- Ficha de solicitud de alta como Colegiado.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o carné de conducir vigente en el territorio español.
- Impreso de domiciliación bancaria de una Entidad bancaria con domicilio español.
- Original o fotocopia compulsada de:
 - ❖ Título de Ingeniero Industrial (Título del país de origen).
 - ❖ Homologación o Reconocimiento del Título, expedido por la Administración Española correspondiente, donde se detalle que el Título presentado es equivalente al "Título español de Ingeniero Industrial".
 - ❖ Expediente Académico para la obtención del Título.
 - ❖ Temario completo de las asignaturas cursadas.

Departamento de Servicios a Colegiados del COIIM

C/ Hernán Cortés, 13 – 28004 Madrid Tel.: 91 524 18 03

colegiacion@coiim.es